



X CERTAMEN DE TEATRO MÍNIMO

-RAFAEL GUERRERO-

BASES

1.- Concepto

- Piezas de alrededor de 10 minutos estimados de representación que encierren un concepto estético, crítico, ácido, filosófico...

2.- Textos

- Los textos deberán ser en lengua española, originales, inéditos y no estrenados.

3.- Participantes

- Podrá participar cualquier autor sin excepción, con un número máximo de dos obras por autor.

4.- Presentación

- Se presentarán por triplicado, con seudónimo, obligatoriamente con título y sin firmar. En un sobre aparte, con el mismo lema, seudónimo o título, se incluirá la siguiente información:

-Fotocopia del D.N.I.
-Dirección completa.
-Teléfono de contacto.

5.- Entrega de los textos

- Fecha límite de entrega: 30 de Enero de 2008

6.- Fallo

- El fallo del jurado se hará público el día 27 de Marzo, Día Mundial del Teatro. Una vez dado el fallo, los premiados deberán enviar foto reciente, currículum breve y la obra en soporte disco Microsoft Word.

- Dirección a la que deben enviar los textos:

A la atención de Milagros Rivas Fondevila.
C/ Ciudad Jardín, nº 7 - 1º C (11130) Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Teléfonos:

Persona de contacto Gari León 667353534-956531737
Secretaría Milagros Rivas 956947090

Email: teatro@taetro.org

Web. www.taetro.org

7.- Jurado

- El jurado estará compuesto por una Comisión solvente en materia teatral designada por TAETRO.
- El jurado podrá conceder tantos premios y menciones como considere oportuno.
- El jurado podrá declarar desierto el premio.

8.- Premios

A) Publicación de la obra.

B) Representación de las obras premiadas que TAETRO considere idóneas.

- Los trabajos no premiados serán devueltos a los autores que así lo soliciten por escrito o se personen para recogerlos en el plazo de 30 días naturales después de producirse el fallo. Los originales no reclamados pasarán a los archivos de TAETRO.
- Los premiados ceden a TAETRO en exclusiva los derechos de publicación de la primera edición y el estreno de la obra.
- Los ganadores ceden a TAETRO el derecho de adaptar libremente el montaje.
- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.
- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Asociación Cultural TAETRO.